

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

38141 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 9 de Baleares sobre la asistencia marítima prestada a la embarcación de bandera inglesa nombrada "Fusion".*

Don Carlos Manuel Fernández Ferrer, capitán auditor del cuerpo jurídico militar, Juez Marítimo Permanente de auxilios, salvamentos y remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante los días 19 y 20 de julio de 2016, por los buques "Eivisub I", "Eivisub II" y "Trames VI" de bandera española, a la embarcación de bandera inglesa nombrada "Fusión".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. num. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena (Edificio Cuartel General de la Fuerza de Acción Marítima), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 28 de julio de 2016.- El Juez Marítimo Permanente, capitán auditor, Carlos Manuel Fernández Ferrer.

ID: A160048390-1